DESAJBOO23-3780
Bogotá D. C., 7 de septiembre de 2023

Señora
MARITH ELISA BLANCHAR MARTINEZ
Coordinadora Grupo Servicios Administrativos
Correo: *mblanchm@cendoj.ramajudicial.gov.co*

La Ciudad

Asunto: Designación función de supervisión

La Entidad consideró adecuado cambiar la supervisión de los Contratos que a continuación se relacionan:

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO		
CONTRATO	**SEDE**	**ENTIDAD**
001 de 2006	Paloquemao piso 05	Defensoría del Pueblo
018 de 1997	Fiscalía Paloquemao	Fiscalía General de la Nación
237 de 1996	Nemqueteba	ICBF
001 de 2015	Convida	Personería de Bogotá
119 de 2022	Fiscalía URI Kennedy	Fiscalía General de la Nación
SCJ-1813-2021	Juzgados de pequeñas causas y competencias múltiples en las casas de justicia	Secretaria Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

CONTRATOS		
CONTRATO	**OBJETO**	**NOMBRE DEL CONTRATISTA**
346-2022	Prestar el servicio de transporte de documentos, incluido servicio de descuelgue, cargue, descargue y acomodamiento en el sitio de destino para su almacenamiento, garantizando la seguridad de los archivos físicos a cargo de la Dirección Ejecutiva Seccional de Bogotá - Cundinamarca y Amazonas. *Éste contrato no se encuentra vigente, no obstante es necesario designarla como supervisora para los tramites pos contractuales requeridos	INNPACIFIC (Transporte)
354-2022	Contratar el arrendamiento de un inmueble ubicado en el Parque Industrial Santo Domingo Avenida Troncal de Occidente 18-76 ubicado en el Municipio de Mosquera Cundinamarca, para el almacenamiento de mínimo 250.000 cajas de archivo referencia X300 o su equivalente en volumen, que contienen expedientes judiciales terminados a cargo de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bogotá, Cundinamarca y Amazonas	INNPACIFIC (Arriendo santo domingo)

343-2022	Contratar el arrendamiento de un inmueble ubicado en el Complejo Logístico Industrial y Comercial CLIC 80 Autopista Medellín vía Cota Siberia Km 2.4 en el Departamento de Cundinamarca, para el almacenamiento de mínimo 110.000 cajas de archivo referencia X300 o su equivalente en volumen, que contienen expedientes judiciales terminados a cargo de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bogotá, Cundinamarca y Amazonas.	GRM COLOMBIA S.A.S.
230-2022	Arrendamiento del inmueble ubicado en la Calle 14 No 7-36 Edificio Nemqueteba, en la ciudad de Bogotá, el cual consta de 21.826,6 mts2, con matrícula Inmobiliaria No. 50C-104511 - 50C153365 - 50C153366 - 50C158993 - 50C19065 - 50C1453034 -50C157242 - 50C453202 - 50C389650 - 50C278046 - 50C531004 - 50C290210 - 50C290211 - 50C290212 - 50C290213 - 50C290214 - 50C290215 - 50C278047 - 50C1049971 - 50C491147 - 50C491148 - 50C158166	FONDO DE PENSIONES PUBLICAS DE CUNDINAMARCA – UAEPC CUNDINAMARCA
223-2022	Arrendamiento del inmueble ubicado en la Carrera 10 No. 19 - 65 Piso 5 Edificio Camacol, en la ciudad de Bogotá, el cual consta de 780 mts2, con matrícula Inmobiliaria No. 50C-743238, para el funcionamiento de los siete (7) Juzgados de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple junto sus archivos y Cinco (5) Parqueaderos, a cargo de la Dirección Ejecutiva Seccional Bogotá - Cundinamarca y Amazonas	AMPLEX DE COLOMBIA S.A.S.
040-2023	Realizar la gestión integral de los residuos sólidos aprovechables de carácter no peligroso generados en las sedes administrativas y despachos judiciales adscritos a la Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá. ASOCIACION DE RECICLADORES PEDRO LEON TRABUCHI	ASOCIACION DE RECICLADORES PEDRO LEON TRABUCHI

OPERACIÓN MERCANTIL- MERCADO Y BOLSA		
OPERACIÓN	**OBJETO**	**COMITENTE VENDEDOR**
53138559	Contratar la prestación de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo (incluidos repuestos originales), para los vehículos y motocicletas utilitarios de esquema de seguridad, que conforman el parque automotor, a cargo de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bogotá – Cundinamarca y Amazonas.	COMISIONISTAS FINANCIEROS AGR(33)

ORDEN COMPRA		
OPERACIÓN	**OBJETO**	**COMITENTE VENDEDOR**
99285	Contratar el servicio de suministro de combustible mediante el sistema de chip, para los vehículos que conforman el parque automotor que cumplen con el Acuerdo 1507 de 2002 y el Acuerdo PSAA16-10481 de 2016, al igual que el suministro de combustible (ACPM) para las plantas eléctricas de las sedes judiciales a cargo de esta Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bogotá – Cundinamarca	GRUPO EDS AUTOGAS S.A.S.

112554	Prestar los servicios integrales de aseo, cafetería, mantenimiento, servicios especiales de jardinería y el suministro de productos de aseo y cafetería, para los despachos judiciales y sedes administrativas ubicadas en la ciudad de Bogotá a cargo de la Dirección Seccional de Administración Judicial Bogotá.	UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G

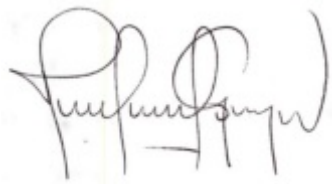
En virtud de lo anterior, a partir de la fecha, debe efectuar el seguimiento y vigilancia contractual en observancia de las estipulaciones de la Ley 1474 de 2011, el Manual de Contratación de la Entidad, adoptado mediante Resolución No. 7025 de 2019, y demás normas que lo modifiquen o complementen, la Resolución 7049 de 2019 por la cual se adoptan lineamientos para ejercer la supervisión e interventoría a los contratos celebrados por la Dirección Ejecutiva de administración Judicial y sus Seccionales.

Para el desarrollo de sus funciones, se le informa que los soportes documentales precontractuales y contractuales se encuentran publicados por SECOP II, en el siguiente enlace:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.26612715&isFromPublicArea=True&isModal=False

Le recuerdo que conforme lo indicado en el Manual de Contratación, los soportes relacionados con la ejecución de los contratos y convenios sobre los cuales ejerce la función de supervisión deben reposar en el expediente electrónico por SECOP II, tales como actas, informes, cronogramas, certificaciones.

Cordialmente,



JOSÉ CAMILO GUZMÁN SANTOS
Director Seccional de Administración Judicial de Bogotá

Elaboró: Andrea Maria Pineda - Auxiliar Administrativo

Revisado por: Vanessa Henao Camacho -Coordinador Área Jurídica (E) Vanessa Henao C.